

**ACUERDO No.SCGG-00551-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 07 de agosto, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ ANTONIO GALDAMES FUENTES**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a Tokio, Japón, para participar en la Preparación de una Cartera de Proyectos para el Proyecto Regional que se estará Implementando con el Apoyo del Gobierno de Japón en nuestra Región, del 16 de septiembre al 01 de octubre de 2017.
2. Los gastos de boleto aéreo, alojamiento, alimentación y transporte domestico serán cubiertos por la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno